

PROGRAMACIÓN ANUAL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Aula específica de Pluridiscapacidad

Nuria Mellado Gómez

C.E.I.P. VALME CORONADA

CURSO 2017/18

ÍNDICE

1. **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**.....
2. **FUNDAMENTACION LEGAL**.....
3. **CONTEXTUALIZACION**.....
4. **EL AULA DE ESPECIFICA**.....
 - 4.1. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO
 - 4.2. FUNCIONES DEL TUTOR/A
 - 4.3. METODOLOGÍA
 - 4.4. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO
 - 4.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO
 - 4.6. RECURSOS MATERIALES
 - 4.7. RECURSOS PERSONALES
5. **PROGRAMACION GENERAL DEL AULA ESPECIFICA**
 - 5.1. COMPETENCIAS CLAVE
 - 5.2. OBJETIVOS GENERALES
 - 5.3. CONTENIDOS GENERALES
 - 5.3.1. Contenidos transversales
 - 5.3.2. Contenidos por áreas
 - 5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 5.5. CAPACIDADES ESPECÍFICAS A REFORZAR
 - 5.5.1. Habilidades cognitivas básicas
 - 5.5.2. Habilidades pragmáticas de representación mental
 - 5.5.3. Habilidades de autonomía
 - 5.5.4.
 - 5.6. TALLERES
 - 5.6.1. Taller de manualidades
 - 5.6.2. Taller de cuento
 - 5.6.3. Taller de manualidades
 - 5.6.4. Taller de juego
 - 5.7. CENTROS DE INTERÉS
6. **PRINCIPIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**
7. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
8. **MECANISMOS DE COORDINACIÓN**

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

“Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades. Solo desde la calidad se podrá hacer efectivo el mandato del artículo 27.2 de la Constitución española: «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades “

“Equidad y calidad son dos caras de una misma moneda. No es imaginable un sistema educativo de calidad en el que no sea una prioridad eliminar cualquier atisbo de desigualdad. No hay mayor falta de equidad que la de un sistema que iguale en la desidia o en la mediocridad. Para la sociedad española no basta con la escolarización para atender el derecho a la educación, la calidad es un elemento constituyente del derecho a la educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

OBJETIVO GENERAL DE LA PROGRAMACIÓN

Proporcionar al alumnado del aula específica de Educación Especial una formación integral y global que le permitan realizar aprendizajes significativos acordes con sus capacidades y conseguir así su máximo desarrollo a nivel personal, afectivo y social. Se proporcionará un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se tendrán en cuenta aspectos de la vida “real”, y teniendo siempre presente una perspectiva inclusiva, se utilizarán diferentes medidas y elementos compensadores como respuesta a sus necesidades, permitiéndoles superar sus dificultades en los diferentes entornos y ámbitos de la institución escolar, familiar y social.

PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

Los principios psicopedagógicos que fundamentan la programación son:

1. **TENER EN CUENTA EL NIVEL DE DESARROLLO DEL ALUMNADO:** El punto de partida de toda planificación e intervención educativa debe ser el nivel de desarrollo del alumnado. Este nivel viene determinado tanto por el desarrollo psicológico-cognitivo como por el nivel de conocimientos construidos con anterioridad por el alumnado.

2. **ASEGURAR LA CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES**
SIGNIFICATIVOS: El término aprendizaje significativo fue acuñado por AUSUBEL (1986) como oposición al aprendizaje repetitivo y memorístico, en el que no se relaciona lo que ha de ser aprendido con los conocimientos que el alumno posee cuando se enfrenta al nuevo contenido, o cuando la relación que establece no es sustancial sino arbitraria y sin sentido lógico. Para nuestro alumnado es esencial que los aprendizajes tengan sentido y se presenten bajo una perspectiva real.
3. **CONSEGUIR QUE EL ALUMNADO APRENDA A APRENDER:** Este es el principio que algunos enuncian como de autonomía de aprendizaje o meta-aprendizaje. Conseguirlo equivale a haber alcanzado uno e los objetivos de la educación. Implica la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y autorregulación del aprendizaje. La aspiración de la escuela es dotar a los escolares de las competencias básicas que les permitan llegar a ser adultos que realicen aprendizajes significativos por sí mismos, estén donde estén y hagan lo que hagan. Adultos capaces de explorar, descubrir, planificar y organizar su propia vida y de luchar por conseguir sus propias metas. Nuestro alumnado necesita esencialmente estas competencias para conseguir una futura autonomía real.
4. **MODIFICAR LOS ESQUEMAS DE CONOCIMIENTO:** La estructura cognoscitiva del ser humano se configura como un conjunto de esquemas de conocimiento que contienen la información de la realidad. Estos esquemas tienen una complejidad y una extensión que varían en su organización y coherencia interna en función del proceso continuo de aprendizaje y adaptación al entorno real. Cuando hablamos de esquemas de conocimiento, hemos de entender que nos referimos tanto a conocimientos (en sentido estricto), como a valores, normas, actitudes, destrezas, etc. (COLL, 1987). Estos esquemas se activan ante una nueva situación de aprendizaje, bien porque un docente la ha propuesto intencionadamente, bien porque surge en una situación de manera espontánea. Se comienza así un proceso de interrelación entre los conocimientos previos y los nuevos, reestructurando y modificando los esquemas de conocimiento, lo que facilitará la construcción de un nuevo esquema, supuestamente, enriquecido.
5. **CONSEGUIR LA ACTIVIDAD DEL ALUMNADO:** El aprendizaje significativo supone una intensa actividad mental por parte del alumnado. La actividad del docente se centra en programar, hacer propuestas de actividad, seguir todo el proceso, rectificar los diseños (si es necesario), evaluar, etc. Su rol es de suma importancia, ya que impulsa el desarrollo al máximo de las posibilidades del alumno/a, pero sólo lo que realiza el alumno/a se convierte en aprendizaje y desarrollo.

Estos principios psicopedagógicos son llevados a la programación a través de los principios didácticos.

Entre algunos de los principios didácticos a destacar:

1. **La intervención didáctica tiene que partir de una exploración de nuevas situaciones:** donde se plantean problemas de manera que el alumnado vivencie la necesidad de encontrar soluciones.
2. **El enfoque ambiental deberá ser el eje de todo planteamiento didáctico:** se deben tener presente no sólo la realidad contextual del centro sino la realidad socio-cultural del alumnado y su entorno habitual.
3. **La programación debe promover la autonomía del aprendizaje:** De manera que el alumnado adquiera competencias que le permitan seguir aprendiendo más allá del contexto escuela y establezca relaciones funcionales entre sus aprendizajes y la vida real.
4. **Interdisciplinareidad:** Los aprendizajes llegan a ser funcionales cuando el alumnado los generaliza a cualquier situación real, por ello, la interdisciplinareidad es esencial en las programaciones, ya que facilita romper la parcelación entre las distintas materias.
5. **Formación integral:** es fundamental ofrecerle al alumnado la oportunidad de construir sus aprendizajes en todos los aspectos de su ser (biológico, psicológico, social y cultural).
6. **Individualización:** Esta descansa en un conocimiento notable tanto de la realidad del alumnado, en sus diferencias, como en el currículum a desarrollar. Requiere la capacidad de crear materiales curriculares abiertos en los que se tengan en cuenta los distintos ritmos y permitan desarrollos verdaderamente individualizados.

Para cubrir todas las necesidades de nuestro alumnado y cumplir con lo establecido en la Orden 19 de septiembre de 2002 por la que se regula la programación de las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios debemos tener presente:

* Que la finalidad básica del primer ciclo de Formación Básica Obligatoria es: la estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos y la adquisición de una imagen de sí mismo y los hábitos básicos de comportamiento que permitan al alumno/a establecer una relación comunicativa con el entorno. El referente para la elaboración del proyecto curricular será el currículum correspondiente a la educación infantil establecido en el DECRETO 428 de 29 de Julio de 2.008 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de Educación Infantil en Andalucía, seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades de este alumnado.

* Que la finalidad básica del segundo ciclo de Formación Básica Obligatoria es: consolidar las capacidades cognitivas básicas y la capacidad de comunicación oral o mediante sistemas aumentativos. Asimismo, se dirigirá hacia la adquisición de las habilidades sociales y escolares funcionales que permitan su desenvolvimiento autónomo en

los contextos familiar, escolar y comunitario. La adquisición de los aprendizajes instrumentales podrá ser también un objetivo de este ciclo cuando las posibilidades del alumno o alumna lo permitan y se considere que estos aprendizajes serán funcionales para su integración social y comunitaria. El referente para la elaboración de la programación será el currículo correspondiente a la Educación Infantil y/o al primer ciclo de la Educación Primaria (según el DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía) seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades de este alumnado.

Nuestro Proyecto carece de sentido si no contamos con la colaboración y coordinación de familiares (padres, madres, hermanos/as), profesionales del centro, asociaciones y entidades varias de su entorno. Para ello tenemos que optimizar los recursos que el entorno nos ofrece con el fin de que los alumnos se enriquezcan con experiencias nuevas que mejoren su rendimiento global y que les haga mostrar más interés en sus actividades diarias. El trabajo que tenemos por delante es por tanto de colaboración y participación.

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Además de la normativa legal citada al hilo de los argumentos planteados, nuestro plan de apoyo tiene otros fundamentos legales como son:

- Las leyes que enmarcan el tratamiento educativo de la diversidad a nivel estatal y autonómico
- La normativa curricular que establecen el currículo y las órdenes que lo desarrollan

2.1. MARCO NORMATIVO ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es necesario que los procesos de apoyo educativo partan de los principios básicos establecidos para la atención a la diversidad en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE), que en su Artículo 71.3, establece que: *La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará en el momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de **normalización e inclusión**.* Necesariamente, estos principios nos llevan a plantear que las respuestas educativas se han de realizar desde un currículum común a todos y de la adopción de las medidas en los contextos más ordinarios posibles en cada caso.

Estos principios, se encuentran desarrollados en:

- Ley de Educación de Andalucía

- La Ley de Solidaridad de 1999
- Los Decretos 147 y 167, reguladores la atención educativa de los alumnos con N.E.E asociadas a capacidades personales y asociadas a condiciones sociales desfavorecidas respectivamente
- Orden 19/9/2002 que regula la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización
- ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.
- Orden de 25/7/2008 por la que se regula la Atención a la Diversidad en los centros de Andalucía
- Instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

2.2. MARCO NORMATIVO REFERENTE AL CURRÍCULUM Y A LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Partiendo del principio de comprensividad del currículo, la atención a la diversidad tendrá como referente la siguiente normativa relativa al currículo y a la organización escolar referida a las etapas de educación infantil y primaria:

- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- REAL DECRETO 1630 de 2006 por el que se establecen enseñanzas mínimas de Educación Infantil
- DECRETO 428 de 29 de Julio de 2.008 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de Educación Infantil en Andalucía
- ORDEN de 5 de Agosto de 2.008 por la que se desarrolla el currículum de Educación Infantil
- ORDEN de 29 de Diciembre de 2.008, por la que se establece la ordenación de la evaluación de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Y finalmente la normativa que regula el funcionamiento de los CEIPs de Andalucía y establece los componentes de las programaciones didácticas:

- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- ORDEN de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).

3. CONTEXTUALIZACIÓN

El C.E.I.P Valme Coronada está situado en la localidad de Dos Hermanas. El entorno familiar presenta un nivel socioeconómico y cultural medio, se trata por lo general de familias jóvenes.

El centro participa en los siguientes Planes y Proyectos entre otros:

- Plan de Apertura(Aula matinal , comedor escolar y actividades extraescolares)
- Plan de Convivencia y aula de Convivencia de carácter educativo.
- Plan Escuela: Espacio de Paz
- Comisiones del “placer de ayudar”
- Plan de Inteligencia Emocional (PIIE)
- Plan de Igualdad y coeducación
- Andalucía Profundiza. Desde 3º a 6º E.P
- Plan de autoprotección
- Proyecto de Biblioteca-
- Plan Comunica(familias lectoras)
- Escuela Tic 2.0
- Coro Escolar
- Huerto escolar

El personal del centro está constituido aproximadamente por 35 maestros/as, una monitora escolar, una monitora de educación especial dos monitoras que llevan a cabo actividades del Plan de Apertura del Centro.

El Equipo de Orientación del Centro está constituido por:

- 2 maestras de apoyo a la integración
- 1 maestra titular del Aula Específica de Educación Especial
- 1 maestra de audición y lenguaje, a tiempo compartido con otro centro escolar.
- 1 monitora de educación especial, a tiempo completo en el aula específica.

4. EL AULA DE ESPECIFICA DE PLURIDISCAPACIDAD

El aula específica de pluridiscapacidad se inició en el curso 2008/09. Actualmente, atiende a 6 alumnos con Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad y/o trastorno de grave de conducta que responden a una gran heterogeneidad si atendemos a criterios de edad, necesidades educativas y nivel curricular.

4.1. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Teniendo en cuenta lo recogido en la Evaluación Psicopedagógica y en especial en el Dictamen de Escolarización, están escolarizados en el AEE para el curso 2017/2018 6 alumnos, cuyas edades están comprendidas entre los 3 y 11 años y cuyas necesidades responden a una gran heterogeneidad si atendemos a criterios de edad, necesidades educativas y nivel curricular.

A nivel general presentamos un cuadro sobre las NEE que tiene el alumnado y que luego se concretará en la programación individual de cada alumno/a:

Las **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**, que presentan estos alumnos que se caracterizan por presentar un desfase significativo del currículo en relación a su grupo de edad cronológica:

A) Necesidades educativas especiales relacionadas con el área de COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:

* **Necesidad de desarrollar la capacidad de comunicación, recurriendo a las ayudas necesarias para facilitar la misma.**

Específicamente, en el área de Lengua:

1. Mejorar la capacidad expresiva del lenguaje oral.
2. Recibir rehabilitación logopédica
3. Ampliar su nivel léxico-semántico, adquiriendo un mayor vocabulario con el cual expresar ideas, emociones, sentimientos, etc. (en el lenguaje oral como en el escrito).
4. Hacer un mayor uso del lenguaje oral y escrito como instrumentos comunicativos y de interrelación.
5. Disminuir mensajes orales descontextualizados, repetitivos o de temas redundantes.
6. Aprender a dirigir la mirada de manera prosocial.

7. Disminuir sus errores de omisión e inversión durante la lectura y la escritura (para mayores).
8. Mejorar sus estrategias para adquirir una mayor comprensión lectora en textos de más de una frase.
9. Usar el lenguaje como instrumento “para crear”.
10. Iniciarse y /o afianzar los procesos de lectura y de escritura.
11. Adquirir hábitos de lectura, valorándolos como instrumento de información, de ocio, etc.

En el área de matemáticas:

12. Iniciarse en operaciones sencillas de cálculo mental necesarias para la vida cotidiana.
13. Aprender a manejar, en la medida de sus posibilidades, conceptos y procedimientos matemáticos temporales, espaciales, de geometría básica y de uso del dinero.
14. Realizar operaciones de numeración, conteo, sumas y restas comprendiendo su uso.
15. Desarrollar estrategias para la resolución de problemas matemáticos, relacionados con el entorno más próximo y de la vida real.
16. Reconocer en el entorno situaciones variadas en las cuales se precisa utilizar operaciones matemáticas de cálculo mental y estrategias para resolver problemas.

En el área de expresión artística:

- Realizar actividades artísticas de manera que a través de ellas, aprenda a comunicarse y expresarse por distintos medios: producciones plásticas, dramatizaciones y música, proporcionándoles conocimiento de su entorno.

B) Necesidades educativas especiales relacionadas con el área del CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

17. Necesidad de mejorar su desarrollo motor, en la medida de sus posibilidades físicas.
18. Disminuir estereotipias que surgen ante situaciones de alegría y nerviosismo.
19. Aprender a discernir realidad y fantasía en las actividades de la vida diaria.

20. Valorar el cuerpo como instrumento para actuar y relacionarse, y reconocer el ejercicio físico como un camino para mantener la salud.
21. Valorar hábitos de autonomía y autocuidado.
22. Adquirir hábitos relacionados con el control de esfínteres, la alimentación, el vestido y el aseo diario autónomo.
23. Adquirir hábitos de trabajo y valorar el esfuerzo.

24. Configurar un autoconcepto adecuado apreciando sus posibilidades y reconociendo ciertas limitaciones personales.

25. Adquirir hábitos de autonomía para desenvolverse en los distintos contextos, asumiendo responsabilidades y disminuyendo la dependencia de otros.

C) Necesidades educativas especiales relacionadas con el área de CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

26. Mejorar las habilidades sociales para interactuar con sus iguales y adultos

27. Adquirir habilidades sociales que le permitan desenvolverse y participar en su entorno familiar, escolar y comunitario.

28. Adquirir una mayor autonomía en el ámbito doméstico.

29. Aprovechar recursos sociales, culturales y deportivos de su entorno.

30. Resolver conflictos a través del diálogo, aplicando estrategias de autocontrol y relajación.

D) Necesidades educativas especiales relacionadas con los procesos cognitivos básicos y la metacognición

31. Potenciar y desarrollar estrategias para procesar la información que se recibe (ordenar, categorizar, clasificar, etc.).

32. Ampliar los “períodos atencionales”.

33. Adecuar la atención frente a los distintos estímulos.

34. Aprovechar, al máximo de sus posibilidades, las distintas vías perceptivas para recibir información.

35. Adquirir estrategias para planificar su actuación ante distintas situaciones.

36. Adquirir mayor conciencia de los propios pensamientos durante la resolución de tareas.

37. Valorar la importancia de controlar la actitud frente a las tareas.
38. Transferir a distintos contextos los aprendizajes de estrategias y procedimientos para procesar, organizar y valorar la información.

E) Respeto a sus familias:

39. Necesitan que sus familia valoren la importancia de la escuela y los aprendizajes del aula específica como base para aprender a participar como adulto en la Sociedad, implicándose en lo posible en la realidad educativa de sus hijos/as.
40. Necesidad de trato convergente por todos los miembros de su familia.
41. Necesidad de tener la posibilidad de asumir responsabilidades dentro de la cotidianidad de la vida familiar.
42. Solicitar apoyos necesarios, por parte de la familia, para solventar aquellas situaciones que limiten la realidad escolar y social.

4.2. FUNCIONES DEL TUTOR/A DEL AULA ESPECÍFICA

Quando el PT es tutor de un grupo de alumnos que se encuentren escolarizados en una unidad específica, le corresponden las funciones que con carácter general asigna a los tutores el [DECRETO 328/2010](#), de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial:

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.

- Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado.

Así mismo le corresponden las funciones como maestro especialista en PEDAGOGÍA Terapéutica recogidas en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.
- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

4.3.METODOLOGÍA

4.3.1. METODOLOGIA GENERAL

El proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo en el AEE, excepto las sesiones dedicadas a Audición y Lenguaje, las horas de integración de los mayores en E. física, música y/o plástica; y de los pequeños en Asambleas u otras actividades(Cubo y Pala; etc.).

El alumno N.C.M. cuenta con un recurso externo aprobado por la Consejería de Educación en colaboración con Autismo Sevilla, que unido a los del centro le dan la posibilidad de una integración en aula ordinaria gran parte del horario escolar.

Principalmente, la metodología se basa en:

1. Principio de actividad; el alumnado participará como miembro activo en su propio aprendizaje.
2. Principio de individualidad; se tendrán en cuenta las características y necesidades del alumno para adecuar la enseñanza a sus peculiaridades.
3. Principio de integración y normalización; se fomentará la integración del alumno en su grupo – clase y se buscará en todo momento una situación lo más normalizada posible.
4. Aprendizaje significativo; se buscará que el aprendizaje resulte representativo para el alumno relacionándolo con sus experiencias personales y aprendizajes anteriores.
5. Aprendizaje funcional; porque se adecuan los objetivos a la realidad cultural y ambiental de cada alumno y del entorno, en general.
6. Aprendizaje integral; pretendiendo desarrollar todas las capacidades del alumno.
7. Principio de socialización; al desarrollar al alumno como un componente más de la sociedad en que vivimos, siguiendo pautas correctas de comportamiento social.
8. Se emplearán actividades motivadoras adecuadas al nivel de los alumnos que permitan al niño vivenciar el contenido, relajarse, participar e integrarse en un proceso de aprendizaje significativo.
9. Globalización: supone entender el aprendizaje como un proceso global de acercamiento a la realidad que se pretende conocer. Los núcleos o centros en torno a los que se trabajan las experiencias y conocimientos parten de los intereses de los alumnos.
10. La vida cotidiana como fuente de aprendizaje: la vida cotidiana es una fuente de recursos y experiencias de carácter educativo. Existen momentos dentro de ella que son especialmente relevante para los niños: alimentación, aseo, descanso....
11. Estructuración: a través de este principio se pretende que nuestros alumnos organicen su actividad, ayudándoles a participar en los acontecimientos que sobrevienen. La estructuración se organiza a distintos niveles: en medio físico, mediante rincones, y por agendas visuales donde el alumno tiene fotos y/o pictogramas donde viene que es lo que tiene que hacer y donde.

12. Además se utilizarán metodologías concretas o específicas para desarrollar distintas capacidades como percepción, memoria, razonamiento, comunicación, habilidades sociales...

Con carácter general para todo el grupo-clase se van a llevar a cabo las siguientes estrategias metodológicas y Organizativas.

1. Planificación de horarios, lugares o espacios fijos para las actividades a realizar, convirtiéndolas en rutinas.
2. Prestarles ayudas físicas, verbales o visuales para que realicen una actividad e ir retirando progresivamente las ayudas.(Es importante ser sistemáticos tanto en la presentación de actividades como en las consignas que se le proporcionan al alumno para que conozca lo que tiene que hacer y lo que se espera de él)
3. Reforzar de forma diferenciada conductas que sean incompatibles con las conductas que queremos que disminuyan.
4. Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje del alumno y que refuercen en casa lo que se ha trabajado en el colegio.
5. Se utilizarán técnicas de modificación de conducta (moldeamiento, modelado, refuerzo...).
6. Destacar la importancia de la utilización y enseñanza de sistemas aumentativos de comunicación (objetos, fotos, pictogramas, símbolos pictográficos del SPC...) además de contar con el ordenador y programas informáticos para trabajar con estos alumnos.
7. Se creará un clima de trabajo agradable que resulte estimulante y satisfactorio tanto personal como intelectualmente.

CRITERIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS:

SISTEMAS AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN (SAC)

Pictogramas

A través de los pictogramas (dibujos que representan la realidad), los alumnos, se van a comunicar con muchas personas de su entorno. (PECs).

También, podrá anticipar lo que está por llegar, saber lo que va a ocurrir después de cada cosa y qué tiene que hacer para que le ayuden a asimilar los cambios y que éstos no desestabilicen su comportamiento. Previamente a los pictogramas se hará uso de objetos reales y fotografías. En el caso de que se vea conveniente serán utilizados simultáneamente.

METODOLOGÍA TEACCH(ver en siguiente punto)

Para la comunicación oral:

- Instigación verbal(por parte del docente, de manera que pregunte, incite a opinar, etc)
- Organización de actividades grupales(siempre que sea posible)

- Utilización de apoyos visuales, gestuales, auditivos, etc.; para facilitar la estructuración de los mensajes orales, así como la comprensión de las emisiones orales de otros.
- Enseñanza directa de recursos expresivos para la comunicación oral.
- Modelado verbal y prácticas orales guiadas (de distintos tipos de textos orales)
- Uso de estrategias para controlar la impulsividad cognitiva-verbal (a través de autoinstrucciones, el respeto de turnos de palabra).

Para la comunicación escrita:

- Uso de textos cercanos a su realidad, así como textos sociales, de situaciones cotidianas (prensa, cartas, folletos, etc.)
- Enseñanza guiada de estrategias metacognitivas para la comprensión lectora (para trabajar el antes, durante y después de la lectura):
- Enseñanza guiada de estrategias metacognitivas para la expresión escrita (con uso de guías).
- Apoyos visuales, audiovisuales, etc.; para facilitar procesos de comprensión lectora.
- Recurrir al principio de estructuración.
- Estimular la creatividad "escritora" a través de juegos.

Para el análisis y reflexión sobre la propia lengua:

- Recurrir al principio de estructuración de las tareas.
- Recurrir al principio de redundancia (uso de distintos apoyos: visuales, auditivos, gráficos, manipulativos)
- Modelado y la enseñanza directa.

Área de Matemáticas:

- Uso de material manipulativo y visual (principio de redundancia)
- Uso de un específico vocabulario de conceptos (sinónimos concretos: unir, juntar...)
- Metodologías inductivas (que partan de la manipulación, sigan con la representación gráfica, la representación simbólica, y terminen en la automatización aplicada).
- Funcionalidad (que se compruebe la utilidad para la vida diaria).
- Metodología lúdica.
- Uso de guías para resolución de problemas.

<u>Para trabajo de capacidades básicas:</u>
--

Memoria:

- Enseñanza directa y prácticas guiadas de modos y formas de organizar la información, para mejorar el recuerdo: clasificaciones, categorías, organizar gráficamente, recontar. Uso de recados, repeticiones (canciones, poemas), contar vivencias, listas, etc.
- Desarrollar la memoria: seguir instrucciones, mapas, juegos de memory, etc.

Atención:

- Gestión constante por parte del docente(haciendo énfasis en ideas, repitiendo informaciones, resumiéndoles ideas, solicitando la fijación de la mirada.)
- Autoinstrucciones para control de la impulsividad y facilitar la concentración atencional.
- Uso de material preciso para cada actividad(apartando resto de materiales)
- Comenzar por tareas de corto tiempo(ir aumentando paulatinamente)
- Principio de estructuración.

Habilidades sociales:

- Role-playing y uso de scripts sociales (ensayos conductuales de habilidades sociales).
- Autoinstrucciones: para autorregular la conducta y para resolución de conflictos.

Autonomía:

- Gestión de su tiempo
- Asumir responsabilidades en los trabajo del aula y en la casa familiar.

4.3.2. METODOLOGIA ESPECIFICA: TEACCH

Además de las estrategias metodológicas generales anteriores nuestro alumnado necesitara una metodología específica que responda a las necesidades educativas. Por ello tomaremos como referencia los principios organizativos de la metodología TEACCH:

A. ENSEÑANZA ESTRUCTURADA.

El programa TEACCH hace referencia a varios niveles, donde se emplean ayudas visuales:

- La organización espacial: Hace referencia a la estructura física, a la organización del espacio. Organización del aula por rincones, cada uno asociado a un dibujo, fotografía o pictograma. Además de la señalización de materiales y utensilios también a partir de imágenes.
- Organización temporal: planificando las actividades a realizar, cuando, dónde, el orden de las mismas (agendas visuales). Muy importante es la utilización de agendas, que estructuran la jornada escolar y subagendas que estructuran las actividades a realizar durante el tiempo de "trabajo". Para ellos se utilizarán pictogramas, dibujos sencillos, fotografías o listas escritas (dependiendo del nivel de abstracción del alumno/a en concreto).
- Los sistemas de trabajo.
- Rutinas y estrategias: haciendo siempre la misma secuencia de manera que se facilite la independencia y la flexibilidad. La organización visual: proporcionando los pasos de la tarea de forma visual y secuencial y retirando las ayudas de manera progresiva.

B. APRENDIZAJE SIN ERROR

Estos niños no aprenden por ensayo/error. Los procesos deductivos son sustituidos por una inteligencia práctica centrada en esquemas visuales. Necesitan un

aprendizaje concreto, sin errores, fundamentalmente explícito y centrado en lo visual: el niño piensa y vive en un mundo de imágenes.

Dar toda la ayuda que sea necesaria para alcanzar el objetivo, no permitiendo el error dada la baja tolerancia a la frustración.

Esto implica:

- Adaptar los objetivos al nivel evolutivo del niño. Iniciar la enseñanza desde lo que el niño realmente hace no desde lo que él debiera hacer.
- Asegurar que tiene adquiridos los requisitos previos de los que se pretende enseñar.
- Antes de enseñar un repertorio, escriba la secuencia de pasos que estima necesarios para que un niño pueda aprenderlo.
- Diseñar la secuencia de pasos pensando en los resultados que se espera ver en el niño. Descomponer cada objetivo en pequeños pasos que trabajaremos progresivamente.
- Controlar la presentación clara de los estímulos: neutralizando los irrelevantes y evitando factores de distracción en la situación educativa.
- Mantenerse suficiente tiempo sobre el objetivo. A veces, es necesario un trabajo sistemático y diario con continuidad en el tiempo para que cierta habilidad sea adquirida.
- Secuenciar objetivos, alternar actividades fáciles y difíciles, más preferidas con menos preferidas.

C. PARTIR DEL NIVEL DE DESARROLLO DE LA PERSONA.

Comenzar los aprendizajes teniendo en cuenta las capacidades del alumno (avanzar en la zona de desarrollo próximo de Vigotsky), aprovechar sus “puntos fuertes”.

Es importante situar su nivel de competencias en una “secuencia” de desarrollo (y conocer con profundidad dicha secuencia) para tener claro qué vamos a plantearnos con el alumno.

Es especialmente trascendente concretar qué se va a intentar conseguir que el alumno “haga”, con el fin de poder valorar el trabajo que se realiza con él y su posible evolución.

Mantenerse suficiente tiempo sobre el objetivo. A veces, es necesario un trabajo sistemático y “diario” con continuidad en el tiempo para que cierta habilidad sea adquirida.

En función de los intereses y motivaciones del alumno, se utilizarán refuerzos primarios y /o refuerzos secundarios (sociales). Es importante ser muy efusivos en los refuerzos, muy consistentes a la hora de aplicarlos. Resulta muy útil emplear el reforzamiento diferencial (mayor refuerzo a mayor acercamiento al objetivo). Priorizar los objetivos educativos relacionados con la interacción social y actividad funcional con los objetivos, la comunicación, representación simbólica e imitación, las habilidades de autonomía personal; empleando para ello reforzadores potentes.

D. INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA.

Abordaremos el currículo de forma individualizada para cada alumno. Significa que es necesario hacer la programación del currículo para cada alumno sobre bases individualizadas.

La enseñanza individualizada se sustenta en dos grandes pilares: el aprendizaje en las posibilidades individuales reales de cada sujeto y el respeto al ritmo de trabajo personal de cada uno.

E. ADAPTACIÓN DEL LENGUAJE.

Para ajustarnos a su nivel de comprensión. Usar frases cortas y consignas claras y directas para asegurar su atención, emplear repeticiones y reforzarlo con gestos, signos, fotos.

F. FAVORECER LA FUNCIÓN COMUNICATIVA DE PETICIÓN.

Manipular algunos aspectos y situaciones para propiciar dicha conducta, por ejemplo, colocando sus objetos preferidos fuera de su alcance y esperar a que realice algún acercamiento o tipo de petición, preguntarle, acercarle el objeto y cuando extienda el brazo dárselo y reforzar el intento.

G. ELIMINACIÓN DE ESTIMULOS DE DISTRACCIÓN

Para ello debemos conocer al alumno (fobias, estereotipias, intereses...) eliminar aquellos que supongan un obstáculo en las situaciones de enseñanza-aprendizaje y trabajarlos posteriormente de forma concreta.

H. ATENDER A SUS INTERESES.

Utilizar sus centros de interés como medio para motivar la atención en la tarea; así como en la utilización de economía de fichas, en estas debemos señalar la conducta que no queremos que se dé así como la alternativa o conducta adecuada y reforzar la consecución de la misma mediante sus intereses.

I. FLEXIBILIZACIÓN

Además de intentar modificar gradualmente sus estereotipias, rituales y rutinas (ofreciendo alternativas que le ayuden a desconectar de estos) debemos aumentar y flexibilizar progresivamente su repertorio de actividades e intereses.

4.4. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

El horario de actuación en el AEE es un horario flexible y se adaptará a las necesidades del momento, cambiando algunas sesiones por otras y/o modificando la temporalización de las mismas si así lo requieren las actividades propuestas. Se plantearán procesos de enseñanza-aprendizaje bajo los mismos centros de interés, pero cada alumno/a trabajará según sus capacidades-necesidades.

La planificación del tiempo dentro de la programación del aula específica se gestionará, además, en torno a tres variables:

1. Horario del Programa de Mediación e Inclusión Escolar

Se trata de un programa del aula específica llevado a cabo de forma colaborativa con el coordinador del aula de convivencia, en el que participan los alumnos de tercer ciclo. El objetivo principal de dicho programa es la inclusión funcional de nuestros alumnos en el centro, la formación en habilidades sociales y la mejora del clima del aula; la participación se lleva a cabo a través de tres vías:

- Integraciones en el aula ordinaria: los objetivos principales de éstas serán la integración social y el acercamiento a niños de su edad en entornos normalizados que permitan el desarrollo de conductas adaptativas y habilidades sociales propias de la edad. Principalmente se harán en las áreas no instrumentales por ser éstas las que mayor interacción social permiten. Las integraciones dependerán en gran medida de las condiciones del centro y de los recursos de los que disponemos, así como de las condiciones personales del alumno (necesidades, capacidades y posibilidades de aprovechamiento).
- Integraciones a la inversa: grupos de alumnos de tercer ciclo se integran en el aula específica para trabajar con nuestros alumnos, ya sea de forma cooperativa en los talleres o mediante el trabajo tutorizado en tareas escolares. A través de estas integraciones se trabajan de forma contextualizada habilidades sociales propias de la edad.
- Convivencia: El coordinador del aula de convivencia trabaja de forma directa las emociones, habilidades sociales y cambios de roles necesarios para participar en la vida cotidiana, para ello utiliza diferentes contextos del centro (aula de convivencia, aula ordinaria, espacios abiertos...)

(*horarios incluidos en las programaciones específicas del alumnado)

2. Horario logopédico.

(*horarios recogido en las programaciones específicas del alumnado)

3. Estructuración semanal de la jornada en el aula específica

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:45	Agenda y asamblea	Agenda y asamblea	Agenda y asamblea	Agenda y asamblea	Agenda y asamblea
9:45-10:30	Comunicación y lenguaje	Comunicación y lenguaje	Comunicación y lenguaje	Comunicación y lenguaje	Comunicación y lenguaje
10:30-11:15	Comunicación y lenguaje	Comunicación y lenguaje	Comunicación y lenguaje	Comunicación y lenguaje	Comunicación y lenguaje
11:15-12:00	Con. corporal y construcc.	Con. corporal y construcc. identidad	Con. corporal y construcc. identidad	Con. corporal y construcc. identidad	Con. corporal y construcc. identidad

	identidad				
12:00-12:30	RECREO				
12:30-13:15	Relajación Biblioteca (Taller de lectura)	Relajación Conoc. medio físico y social	Relajación Conoc. medio físico y social	Relajación Conoc. medio físico y social	Relajación Conoc. medio físico y social
13:15-14:00	Taller de musicoterapia	Taller de juegos (de mesa o patio)	Taller de manualidades	Taller de manualidades	Taller de cine

A continuación se concretan las actividades que se llevan a cabo semanalmente en clase:

1. Entrada en clase y saludo
2. Asamblea: en la que trabajamos los siguientes contenidos:
- Agendas individuales: Estructuración individual de la jornada escolar
- Contextualización temporal: Día de la semana, mes, año, estación del año, el tiempo atmosférico, canciones, pasar lista, economía de ficha y premios.
- Proyecto y diarios de clase: actividades de lenguaje oral (vocabulario, conciencia fonológica, silábica y léxica; conceptos básicos, memoria auditiva y visual, comprensión oral, estructuración de frases...)
3. Trabajo: en este tiempo se realizan diferentes tipos de trabajo, bien individual y autónomo o tutorizado con un adulto, también se utilizan los diferentes rincones o zonas de trabajo del aula (mesa individual, mesa de la seño, zona de juego, zona de ordenador...), el tipo de trabajo y la zona empleada van en función de las características concretas del alumno y sus necesidades, así como de su propuesta curricular quedando específicamente organizado en sus programaciones individualizadas.
4. Aseo (lavarse las manos) y desayuno
Recreo
5. Relajación
6. Trabajo en grupo y o programas específicos: en este tramo horario trabajamos todos juntos, bien sea un objetivo común adaptado al nivel de cada uno o tareas más concretadas en sus necesidades individuales.
7. Talleres: en este tiempo se lleva a cabo el taller específico de cada día.
8. Economía de fichas: antes de irnos a casa repasamos la economía de fichas y repartimos los premios

4.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

El aula específica está situada en un edificio en la planta baja, comparte el edificio con un aula de infantil y un aseo para alumnos.

La organización espacial del aula responde a los siguientes elementos y espacios:

1. Entrada
2. Perchas
3. Pizarra
4. Pizarras de corcho
5. Almacenamiento de material vario del alumnado
6. Almacenamiento de material de la maestra
7. Almacenaje juegos y juguetes
8. Colchonetas
9. Bancos
10. Biblioteca
11. Pupitres
12. Mesa y material de aseo

En nuestra aula se trabaja por zonas, pudiendo identificar cada una de ellas con las siguientes imágenes:

- ZONA DE “TRABAJO SOLITO”: pupitres individuales y personales de cada alumno donde realiza trabajo autónomo, actividades que ya saben hacer y contenidos que ya manejan.
- ZONA DE “TRABAJO CON LA SEÑO”: trabajo tutorizado con el adulto donde se realizan tareas que aun no manejan con soltura y contenidos nuevos.
- ZONA DE “TRABAJO EN GRUPO” / “DESAYUNO”: esta zona se utiliza para dos tipos de tareas, el trabajo grupal y desayunar.
- ZONA DE ORDENADOR: Contamos con dos ordenadores, uno de ellos con pantalla táctil que utilizamos para hacer actividades interactivas.
- ZONA DE ASEO: donde colocamos las toallas, rollos de papel, jabón y toallitas húmedas.
- BIBLIOTECA: donde están organizados todos los libros del aula.
- ZONA DE DESCANSO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: se usa para el tiempo de descanso y como zona de desconexión cuando algún alumno tiene alguna rabieta o enfado . Para ambos tiempos contamos con colchonetas, cojines, mantas, una radio, material de pintura y dibujo y libros.
- ZONA DE JUEGO: se trata de una zona acotada por los muebles donde se guardan todos los juguetes y que se destina a actividades lúdicas y motoras.

Otros espacios que están previstos que formen parte en el desarrollo de la programación del aula específica son el gimnasio, el huerto y la biblioteca del centro.

4.6. RECURSOS MATERIALES

MATERIALES CONVENCIONALES	Pizarra, cuadernos del alumnado, material fungible como: cartulinas, lápices de colores, pegamento, punzón,... entre otros materiales didácticos.
MATERIALES DE ELABORACION PROPIA	Fichas, material TEACCH, instrumentos de apoyo a las actividades (recta numérica, plan para problema, serie numérica, etc.)
MATERIAL AUDIOVISUAL Y TIC	Udos ordenadores, uno de ellos táctil , Radio casete y CD
EXPRESIÓN CORPORAL Y MOVIMIENTO	Aros, Bolos, pelotas, Colchonetas, etc.
EXPRESIÓN MUSICAL	Xilófono, piano, palos de lluvia...
EXPRESIÓN PLÁSTICA	Caja pinchitos,Placas para pinchos, Láminas trazo
USO Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Teléfonos, ¿Quién soy?, Láminas grandes, Juegos razonamiento, memoria,..., Juego vocabulario,Colección fotos, Láminas preescritura, Asociación palabra-foto, 1 Juego, Series temporales,
CUENTOS	Varias editoriales
EXPRESIÓN MATEMÁTICA	Conceptos básicos, Clasifica y compara, Número y cantidad, + y -, Juegos de madera (conceptos), Juego formas, Bloques lógicos.

4.7. RECURSOS PERSONALES

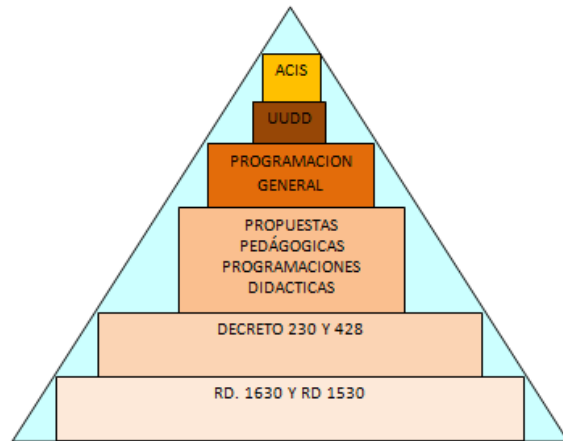
El Centro cuenta para la atención de estos alumnos con los siguientes recursos personales:

- Una maestra especialista en pedagogía terapéutica titular de aula específica con funciones de tutora.
- Una maestra de pedagogía terapéutica con funciones de apoyo a la integración.
- Una maestra de audición y lenguaje.
- Una monitora de educación especial.
- Intervención semanal del EOE de la zona.

5. PROGRAMACION GENERAL AULA ESPECIFICA

La programación didáctica de una aula específica resulta un proceso complejo por lo múltiples niveles de adaptación que requiere.

Se rige según lo establecido ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.



Bajo las directrices establecidas en dicha orden, el alumnado escolarizado en la aula específica se sitúa en la etapa de Formación básica obligatoria (6 -16 años. La etapa se organiza en tres ciclos:

- 1 ciclo: 6 – 10 años
- 2º ciclo : 10 -13 años
- 3 ciclo: 13 – 16 años

El periodo de formación básica se organizara en 3 ciclos y tendrá como referentes las enseñanzas obligatorias correspondientes a la Educación Infantil y la Educación Primaria, pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos generales de la ESO en función de las posibilidades y necesidades educativas del alumnado.

- El 1 ciclo, tendrá como referente principal el curriculum de EI y se orientará de forma prioritaria a la estimulación del desarrollo, a la formación de la propia imagen y al establecimiento de los hábitos básicos de comportamiento necesarios para establecer una relación comunicativa con el entorno.
- El 2º ciclo tendrá como referente el curriculum de EI y el primer ciclo de EP (DECRETO 97/2015, de 3 de marzo) y tendrá como finalidad principal la consolidación de las capacidades cognitivas básicas y de la capacidad de comunicación oral o mediante Sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación y la adquisición de habilidades sociales funcionales para un desenvolvimiento autónomo. Cuando se a posible será objetivo de aprendizaje los aprendizajes instrumentales relativos a lengua escrita y el cálculo.
- El 3 ciclo tendrá como referente el curriculum de EP y en su caso el de la ESO y estará orientado a la consolidación de la capacidad de comunicación, el manejo

funcional de las técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y el logro de su autonomía personal.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se organizarán entorno a 3 ámbitos de experiencia y desarrollo como en la educación infantil:

- Conocimiento corporal y construcción de la identidad
- Conocimiento y participación en el medio físico y social
- Comunicación y lenguaje

El nivel de competencia curricular del alumnado del aula específica se sitúa entre 2º ciclo de educación infantil y primer ciclo de primaria.

Por lo tanto, la programación general y las programaciones individuales del alumnado del aula específica tomarán como referente a nivel curricular las programaciones didácticas (primer ciclo) y propuestas pedagógicas (segundo ciclo de educación infantil) desarrolladas en el centro que pueden consultarse en la siguiente dirección web:

<http://www.valmecoronada.com/>

5.1. COMPETENCIAS CLAVE

Planteamos para nuestro alumnado, las competencias clave que se establecen tanto desde el **REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria como el Real Decreto 1630/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, adaptadas a sus necesidades:

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.
<ol style="list-style-type: none">1. Utilización del lenguaje oral con intención comunicativa y funcionalidad como medio para expresar necesidades y emociones básicas (comunicación expresiva).2. Utilización de sistemas alternativos de comunicación.3. Incremento de un vocabulario específico que le permita hablar sobre sí mismo, expresar ideas y sentimientos.4. Búsqueda de diferentes situaciones comunicativas tanto con los adultos como con los iguales.5. Desarrollo de la capacidad de atención para facilitar el feedback comunicativo.
2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA BÁSICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
<ol style="list-style-type: none">1. Identificación de elementos matemáticos en el entorno que nos rodea (colores, formas, conceptos básicos...).

2. Capacidad para extrapolar los diferentes conocimientos matemáticos a situaciones reales.
3. Aplicación de los conocimientos matemáticos en la resolución de problemas relacionados con la vida diaria.
4. Desarrollo de habilidades para obtener información del entorno inmediato.
5. Utilización de conceptos básicos matemáticos que facilitan un mayor grado de autonomía.
6. Desarrollo de estrategias que le permitan el acercamiento y exploración del mundo que le rodea.
7. Adquisición de las habilidades necesarias para moverse e interactuar en el entorno próximo (localización, orientación, obtención de información...).
8. Adquisición de las habilidades para resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición en el espacio circundante.
9. Desarrollo de actitudes de cuidado, respeto y disfrute del medio.
10. Conocer los sucesos y las situaciones que son habituales en el entorno.
11. Iniciación y desarrollo de las capacidades que dan lugar al pensamiento científico: observación, comparación.
12. Desarrollo de las capacidades y disposición necesarias para llevar a cabo una alimentación saludable.

3. COMPETENCIA DIGITAL

1. Uso de las TICs para incrementar las posibilidades comunicativas y de interacción.
2. Interés por utilizar las TICs como herramienta de aprendizaje.
3. Desarrollo de habilidades para interpretar la información procedente de medios informáticos: comprensión auditiva (sonidos, lenguaje oral...), lenguajes visuales (gráficos, dibujos, escritura...).
4. Desarrollo de la capacidad de razonamiento para comprender y analizar la información en soporte informático (juegos de ordenador) y dar una respuesta adecuada (resolución de problemas).
5. Utilización de las TICs para trabajar de forma autónoma.
6. Aprender el uso correcto de los medios informáticos (ratón, teclado...).
7. Conocimiento de los principales elementos tecnológicos del entorno próximo.
8. Aumento de la motivación por ciertos contenidos utilizando para ello programas sencillos de ordenador.

4. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

1. Adquisición de habilidades que le permitan participar, tomar decisiones, elegir

cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones adoptadas (participación activa en el ámbito familiar, escolar y social).

2. Adquisición de habilidades sociales que permitan llevar a cabo una correcta resolución de los conflictos.
3. Desarrollo de actitudes que le permitan conocer su propia identidad y valorarla (autoconcepto y autoestima), así como la de los demás.
4. Desarrollo de la capacidad de empatía como principio para comprender y respetar las decisiones de los demás.
5. Comprensión de la realidad social en que vive, actuando con criterio propio para contribuir a la construcción de la paz.
6. Respeto por las normas de comportamiento y convivencia en los diferentes grupos sociales.
7. Desarrollo de relaciones sociales con los otros en un entorno normalizado.
8. Conocer y participar en las actividades culturales de la comunidad.

5. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

1. Utilización de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
2. Desarrollo de la iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse mediante códigos artísticos (expresión artística).
3. Conocimiento básico de algunas técnicas y recursos artísticos.
4. Adquisición de habilidades cooperativas y de trabajo en equipo para la consecución de un resultado final.
5. Apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas: musical, artes escénicas, artes visuales...
Expresión a través del propio cuerpo de sentimientos y deseos creando un vínculo afectivo con el adulto y con sus iguales.

6. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

1. Adquisición de la conciencia de sus propias capacidades y de lo que se puede hacer para desarrollarlas tanto de manera individual como con ayuda (autoconcepto y autoestima / capacidad para autoevaluarse y autorregularse).
2. Desarrollo de capacidades importantes en el aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, motivación de logro...
3. Desarrollo de habilidades para la obtención de información y su transformación en conocimiento relacionándolo con ideas y experiencias previas (aprendizajes significativos).

7. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

1. Utilización de las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas adecuadas a las diversas actividades que emprenden en su vida cotidiana.
2. Adquisición de un conjunto de valores importantes para el desarrollo de la autonomía personal: responsabilidad; autoconcepto; autoestima; creatividad; capacidad de elegir...
3. Desarrollo de habilidades necesarias para la autorregulación personal (capacidad para afrontar problemas; capacidad de espera; control de las emociones; asumir consecuencias...)
4. Transformación de sus propias ideas en acciones (planificación y resolución de acciones).
5. Desarrollo de habilidades sociales para relacionarse y trabajar en equipo de manera cooperativa.
6. Participación activa en situaciones normalizadas de su entorno.
7. Manifestación de actitudes y hábitos relacionados con la seguridad personal, cuidado del material, la higiene y la salud.

5.2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DEL AULA

- Desarrollar estrategias que le permitan mejorar sus capacidades cognitivas básicas.
- Consolidar la competencia comunicativa haciendo uso del lenguaje verbal y no verbal de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido.
- Desarrollar los conocimientos instrumentales básicos que le permitan afianzar las destrezas lingüísticas, la capacidad de razonamiento y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Desarrollar la capacidad de representar distintos aspectos de la realidad y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión.
- Desarrollar la autonomía en la realización de las actividades habituales, por medio del conocimiento y dominio del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de hábitos básicos.
- Establecer relaciones sociales y afectivas satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios.
- Observar y explorar su entorno inmediato y participar en la vida de su comunidad en la medida de sus posibilidades.
- Fomentar la participación del alumnado (para los mayores de la clase) en todos

aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta, la vida doméstica, la utilización de los servicios de la comunidad, disfrute del ocio y tiempo libre entre otros.

- Potenciar los aspectos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad posible.
- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo.

ÁREA DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

OBJETIVOS PARA UN N.C.C. DE PRIMER CICLO INFANTIL

1. Descubrir y controlar las emociones.
2. Adquirir progresivamente autonomía personal.
3. Realizar movimientos corporales controlados.
4. Disociar movimientos corporales segmentarios.
5. Afianzar movimientos psicomotrices básicos.
6. Establecer vínculos afectivos adecuados con las personas adultas de referencia. Desarrollar progresivamente un adecuado auto-concepto.
7. Desarrollar progresivamente una autoestima positiva.
8. Conocer y confiar en sus propias posibilidades y aceptar sus limitaciones.
9. Realizar valoraciones positivas de sí mismo y de sus compañeros.
10. Desarrollar procesos de socialización adecuados a su edad.
11. Tomar conciencia de la diversidad de opiniones.
12. Aprender a colaborar y a respetar a su grupo de iguales.
13. Respetar normas de convivencia.
14. Conocer y respetar la diversidad sociocultural.
15. Desarrollar hábitos de auto-cuidado y de autorregulación.
16. Experimentar con el medio favoreciendo la acción sobre el mismo.
17. Desarrollar los aprendizajes a través de la observación de modelos referenciales adecuados.
18. Adquirir destrezas y formas de conocimiento socio-culturalmente valoradas.

19. Usar el juego como vía para conocer el mundo que le rodea.
20. Colaborar e implicar activamente a las familias en los procesos educativos.

OBJETIVOS PARA UN N.C.C. DEL SEGUNDO CICLO INFANTIL

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo.
2. Descubrir sus características personales, posibilidades y limitaciones.
3. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades e intereses.
4. Reconocer y respetar los sentimientos, emociones, necesidades e intereses de los demás.
5. Descubrir las posibilidades sensitivas de acción sensitivas de acción y de expresión de su cuerpo.
6. Participar cada vez de manera más autónoma en la satisfacción de sus necesidades básicas.
7. Adquirir hábitos y actividades saludables.
8. Aumentar el sentimiento de autoconfianza desarrollando capacidades de iniciativas, planificación y reflexión.
9. Adquirir actitudes y hábitos propios de la vida en grupo social.

OBJETIVOS PARA UN N.C.C DE PRIMER CICLO DE E. PRIMARIA

1. **Conocer su propio cuerpo** y sus **posibilidades motrices** en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus **capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento del cuerpo para el desarrollo motor**, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3. **Coordinar y controlar gestos y movimientos** en función de sus posibilidades motrices
4. Adoptar **posturas adecuadas** a diferentes actividades.
5. Desarrollar la **coordinación visomotora** y la organización y **estructuración espaciotemporal**.
6. Adquirir **hábitos de ejercicio físico** orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal y apreciar y los efectos

positivos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales.

7. Adoptar **actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.**
8. Desarrollar las **capacidades de atención, concentración y respiración.**
9. Utilizar la imaginación, creatividad y la **expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones**, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
10. Utilizar **el juego como interacción** con el adulto y otros niños / as **para así favorecer relaciones interpersonales y grupales.**
11. Desarrollar actitudes y hábitos de **tipo cooperativo y social basados en el juego limpio**, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia.
12. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al **tiempo de ocio** y forma de mejorar las relaciones sociales.
13. Utilizar **las TIC como recurso de apoyo** para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.
14. Progresar en la adquisición **de hábitos relacionados con la higiene, la salud, la alimentación:**
 - Adquirir **hábitos adecuados de aseo e higiene.**
 - Adquirir **hábitos para la correcta utilización del vestido, cuidado de la ropa.**
 - Desarrollar **hábitos de limpieza y orden.**
 - Desarrollar hábitos correctos en la mesa y adquisición de criterios para una **alimentación adecuada.**
 - **Apreciar la importancia de elaborar un el menú diario equilibrado.**
15. **Formarse una imagen positiva de sí mismo** a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características y posibilidades, desarrollando sentimientos de **autoestima y autonomía personal.**
16. **Identificar** sus propios **sentimientos, emociones, necesidades o preferencias y comunicarlos** a los demás a través de los medios que

tenga a su alcance: verbalmente, gestos, pictogramas.

17. Adquirir **conductas adaptadas de relación y participación** en el ámbito familiar, escolar y social

- 1) Dar **respuestas adecuadas** ante distintos **estímulos afectivos**. (responder al contacto afectivo de manera positiva)
- 2) Desarrollar **actitudes y conductas pro sociales** (ayuda, respeto, obediencia, colaboración...).
- 3) Participar y dar respuestas adecuadas **ante distintas relaciones interpersonales**. programa de modificación de conducta.

18. **Realizar**, de manera cada vez más autónoma, **actividades y tareas sencillas adaptadas a sus características y necesidades**, para resolver problemas de la vida cotidiana aumentando su autoestima.

ÁREA DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

OBJETIVOS PARA UN N.C.C. DEL PRIMER CICLO INFANTIL

1. Observar y explorar de forma activa su entorno, manipular y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, generando interpretaciones sobre algunas situaciones o hechos significativos y anticipándose a las consecuencias.
2. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones; relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades.
3. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5. Conocer algunas manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, darle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio.
6. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas

OBJETIVOS PARA UN N.C.C. DEL SEGUNDO CICLO INFANTIL

1. Interesarse por el medio físico y actuar sobre los objetos presentes en él.
2. Desarrollar habilidades matemáticas, utilizando de manera códigos convencionales y no convencionales.
3. Conocer los elementos básicos del medio natural, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia él.

4. Participar en la conservación del medio natural a través del reciclaje.
5. Participar en los grupos sociales de pertenencia, desarrollando actitudes de respeto y colaboración con ellos.
6. Conocer los usos y costumbres propios de nuestra comunidad.
7. Relacionarse con los demás de forma satisfactoria valorando los distintos puntos de vista.

PARA UN N.C.C. DEL PRIMER CICLO DE E. PRIMARIA

1. **Observar y explorar de forma activa su entorno**, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando **interés por el conocimiento de su entorno físico y social más próximo**.

- Establecer **relaciones apropiadas** entre los espacios, personas, elementos naturales y objetos con los que puede tomar contacto en distintas situaciones.
- **Orientarse en los espacios próximos** en el tiempo utilizando correctamente las nociones básicas necesarias para ello.
- Mostrar **comportamientos** que denoten **iniciativa, autonomía e interés** por los otros para mejorar los entornos en los que se desenvuelve.
- **Observar, explorar y utilizar los objetos cotidianos** del entorno con actitudes de cuidado, respeto y curiosidad.
- Conocer algunas **relaciones entre el medio físico y social**, identificando los cambios que en ellos se producen y los factores que influyen en dichos cambios.
- Señalar algunas **propiedades entre los objetos y las relaciones** que pueden guardar entre sí.

2. Reconocer e identificar: partes del cuerpo humano(relacionándolo con hábitos saludables básicos de higiene, alimentación, ejercicio, descanso, etc.), animales, plantas, otros elementos del entorno natural , medios de transporte, profesiones y oficios, objetos y recursos tecnológicos, medios de comunicación...

3. **Relacionarse con los demás**, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

4. **Participar en la vida familiar y escolar** responsabilizándose de tareas sencillas y mostrando actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás.

5. **Conocer distintos los distintos grupos sociales** de los que forma parte y algunas de sus características.

CONOCIMIENTO MATEMÁTICO

1. Conocer y utilizar los números naturales (dependiendo de cada nivel de competencia)(contar, leer, escribir y ordenar).
2. Asociar cantidades al número correspondiente.
3. Resolver operaciones matemáticas básicas de suma y resta (manipulativa y numéricamente)(sin llevada)
4. Resolver problemas matemáticos de suma y resta utilizando apoyo manipulativo e instrucciones de juntar, unir, separar, quitar.
5. Comparar objetos según las principales formas geométricas(triángulo, círculo, cuadrado, rectángulo)
6. Emplear y consolidar conceptos temporales (día, hora, mes...) y espaciales (cerca, lejos, próximo...) esenciales para representar la realidad y desenvolverse en ella.

Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes más usuales manejándolos en contextos figurados y reales.

DE MANERA GENERAL, ADEMÁS:

FAMILIA Y CASA:

1. Reconocer a los distintos miembros que componen su unidad familiar más próxima
2. Identificar por su utilización cada una de las dependencias de la casa
3. Reconocer y nombrar el mobiliario de cada una de las dependencias de la casa y su función específica.
4. Respetar las normas básicas de comportamiento dentro del ámbito familiar.

COLEGIO

1. Reconocer gradualmente a los distintos miembros que componen el centro educativo (maestro, educador, compañeros...)
2. Identificar cada una de las dependencias del centro, su mobiliario y su utilización
3. Reconocer y nombrar los distintos materiales de uso más frecuente en el aula.
4. Respetar las normas básicas de comportamiento dentro del ámbito escolar.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

• COMUNICACIÓN ORAL.

1. Potenciar la **intención comunicativa** en el alumno a través de la interacción entre éste y el adulto.
 1. Atender selectivamente a estímulos visuales, auditivos y especialmente a estímulos sociales.

2. Interactuar con el adulto por medio del juego.
 3. Generalizar e interiorizar conductas de interacción con el adulto.
 4. Interiorizar esquemas de causalidad y anticipación propuestas por el adulto.
2. Potenciar las **capacidades previas:**
 1. Desarrollar la capacidad de atención.
 2. Eliminar conductas que impidan lograr una adecuada atención.
 3. Observar el objeto indicado.
 4. Atender y escuchar a la persona que habla.
 5. Permanecer sentado y relajado cada vez durante más tiempo.
 6. Desarrollar la capacidad de imitación.
 7. Favorecer el desarrollo de la percepción visual.
 3. Utilizar el lenguaje verbal-no verbal y/o cualquier otro SAAC, como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos.
 4. Comprender las intenciones y mensajes verbales y no verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la capacidad de comunicación y el lenguaje.
 5. Desarrollar la capacidad para **la comunicación oral comprensiva y expresiva.**
 1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción, respetando las normas de intercambio comunicativo
 2. Utilizar el lenguaje como herramienta de comprensión de la realidad.
 3. Utilizar el lenguaje como herramienta para autorregular la conducta y las emociones.
 4. Mejorar la capacidad de comprender mensajes orales referidos así mismo, a su entorno y a su propia conducta.
 5. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula
 6. Identificar personas, objetos, animales... descritos o nombrados por el adulto.
 7. Mejorar la capacidad de ejecutar e interpretar órdenes sencillas.
 8. Favorecer la capacidad de estructuración progresiva de frases verbales.
 9. Favorecer relatos de acontecimientos vividos de forma significativa por el alumno.
 10. Memorizar y reproducir textos populares, canciones, poesías, valorando obras literarias distintas, ampliando así sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión

del mundo.

Evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos.

▪ **COMUNICACIÓN ESCRITA (CADA ALUMNO EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE COMPETENCIA)**

1. Potenciar y mejorar las **destrezas básicas** que facilitan el aprendizaje lectoescritor (el adecuado **control postural**, la mejora de la **motricidad fina**
2. , afianzar la **lateralidad**, utilizar correctamente los **útiles de escritura**, mejorar la coordinación visomotora gráfica, mejorar la direccionalidad, el desarrollo del trazo, etc.).
3. Iniciar la lectoescritura: leer, progresivamente, todos los fonemas de la lengua española, palabras que contengan los mismos, frases cortas y por último, textos cortos y sencillos
4. Extraer información de palabras, frases y pequeños textos (de al menos dos líneas) leídos con claves visuales.
5. Escribir palabras, frases y pequeños textos progresivamente más complejos con ayuda de imágenes-guías.
6. Desarrollar una grafía más legible.
7. Realizar copiados inteligibles.
8. Escribir al dictado palabras, frases y textos cortos.
9. Utilizar, adecuadamente, ortografía básica(nivel primer ciclo)
10. Iniciarse en escritura creativa (de palabras, frases y textos cortos)
11. Realizar clasificaciones de palabras en función a distintas categorías: a nivel léxico- semántico(sinónimos-antónimos) y morfosintáctico(nombres, cualidades y acciones)
12. Utilizar el ordenador como instrumento que facilita los aprendizajes lingüísticos-comunicativos.

• **EXPRESIÓN CORPORAL**

1. Utilizar la **expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones**, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
 2. Desarrollar la capacidad de juego simbólico, tradicionales y de personajes.
 3. Utilizar **el juego como interacción** con el adulto y otros niños / as **para así favorecer relaciones interpersonales y grupales.**
- Desarrollar el movimiento expresivo (estructuración espacial, temporal, el cuerpo en movimiento, baile).
 - Tomar conciencia de su cuerpo a través del movimiento y el desarrollo de las

capacidades y habilidades físico – socio- motrices.

- **EXPRESIÓN PLÁSTICA**

1. Mejorar la coordinación óculo-manual
2. Explorar los elementos del entorno natural, artificial y artístico y ver su relación con el lenguaje plástico de forma, color y textura.
3. Reconocer formas geométricas básicas en el entorno cotidiano.
4. Crear imágenes con formas geométricas.
5. Producir elaboraciones plásticas sencillas utilizando las técnicas básicas del dibujo, pintura, modelado, collage para expresar hechos y vivencias.
6. Componer carteles y murales, elaborando imágenes como elementos de expresión.
7. Distinguir y clasificar colores.
8. Explorar cualidades de materiales transmitiendo sus sensaciones.
9. Manipular elementos de la vida cotidiana.
10. Conocer normas de comportamiento en museos, exposiciones, etc.
11. Valorar expresiones artísticas de otros/as.

- **EXPRESIÓN MUSICAL**

1. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento corporal como instrumento de comunicación, expresión de la realidad y s mundo afectivo.
2. Clasificar, describir e interpretar imágenes de distintos contextos próximos.
3. Secuenciar imágenes para contar historias.
4. Vivenciar el mundo sonoro, reconociendo ruidos, sonidos y silencio.
5. Distinguir distintos tipos de instrumentos musicales.
6. Interpretar canciones sencillas.
7. Usar el cuerpo y su movimiento como medio de expresión musical.
8. Desarrollar las capacidades de atención, concentración y relajación.

5.3. CONTENIDOS

5.3.1. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Educación ambiental

Los alumnos tienen que comprender las relaciones del medio en el que estamos inmersos y conocer los problemas ambientales y las soluciones individuales y colectivas que pueden ayudar a mejorar nuestro entorno. Hay que fomentar la participación solidaria personal hacia los problemas ambientales que están degradando nuestro planeta a un ritmo preocupante.

Educación para la paz

En la escuela conviven muchas personas con intereses no siempre similares por lo que es un lugar idóneo para aprender actitudes básicas de convivencia: solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y de participación social.

Educación del consumidor

El consumo está presente en nuestra sociedad y ha llegado a unos puntos de acumular productos que no se necesitan de forma automática e irreflexiva por falta de educación. Es necesario dotar a los alumnos de instrumentos de análisis hacia el exceso de consumo de productos innecesarios.

Educación vial

El conocimiento y la utilización de la vía pública es, especialmente en las grandes ciudades, de una gran importancia por lo que su educación tiene que comenzar en la escuela.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

La constitución española comienza con el derecho a la igualdad sin distinción de sexos, razas o creencias. Sin embargo, una parte de la sociedad sigue siendo machista, racista e intolerante, por lo que se hace imprescindible transmitir al alumnado este derecho de la humanidad. Las discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo son de tal envergadura social que justifica plenamente su entidad como tema propio. Las mujeres dejarán de estar marginadas en la medida en que todas las personas sean educadas para ello.

Educación para la salud

En la escuela hay que crear desde la infancia unos hábitos de higiene física, mental y social que desarrollen la autoestima y mejoren la calidad de vida.

Educación en la sexualidad

Se trata, no sólo de conocer los aspectos biológicos de la sexualidad, sino informar, orientar y educar sus aspectos afectivos, emocionales y sociales, entendiéndola como una actividad plena de comunicación entre las personas.

Educación moral y cívica

Es el eje referencial en torno al cual se articulan el resto de los temas transversales ya que sus dos dimensiones engloban el conjunto de los rasgos básicos del modelo de persona que participa activamente para solucionar los problemas sociales. La dimensión moral promueve el juicio ético acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, y la cívica incide sobre estos mismo valores en el ámbito de

la vida cotidiana (MEC, 1993).

5.3.2. CONTENIDOS POR ÁREAS

1. **ÁREA DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD**

LOS BLOQUES DE CONTENIDOS SE HAN ORGANIZADO TANTO PARA E. INFANTIL COMO PARA E. PRIMARIA.

2. **BLOQUE 1: EL CUERPO Y SUS HABILIDADES PERCEPTIVO MOTRICES**

1.1. **Conocimiento de los segmentos corporales** y observación de éstos en sí mismo y los demás: segmentos y elementos del cuerpo - mano - pelo - ojos -boca -nariz -orejas -pies -cabeza -dedos -lengua -dientes -piernas -rodillas -brazos -barriga -cuello... y **reconocimiento de características diferenciales**- Sexo (nene, nena)- Altura (alto, bajo)- Color de pelo (negro, rubio)- Grosor (gordo, flaco)...

1.2. Relación de las principales partes del **cuerpo con los movimientos** realizados.

1.3. Exploración y diferenciación de las **posibilidades sensoriales del cuerpo** (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).

1.4. **Coordinación corporal** (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento: **Coordinación motora gruesa y equilibrio** (gateo, marcha con apoyo, marcha autónoma (caminar), giro(movimiento rotatorio y balanceo), subida, bajada, carrera, salto... **Coordinación motora fina** (coordinación visomotriz): arrugado de papel, rotura de papel, rasgado, pegado, ensartado, picado, pinchado, garabateo, dibujo, grafo motricidad, mejora del grafismo.

1. 5. **Utilización correcta de pequeños aparatos y objetos:** pinzas de ropa, cremallera, botones, punzón, tijeras, agua, lápiz, grapadora...

1.6. Experimentación de **situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico** en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo): Posiciones de descanso: reposo y movimiento, echado (tumbado), de rodillas, de pie, boca arriba, boca abajo, en cuclillas, echado relajado, echado tenso...

1.7. **Posturas corporales.** Corrección y elección de las más adecuadas.

1.8. Dominio progresivo de la **percepción espacial**, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-

fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).

1.9. Dominio progresivo de la **percepción temporal** a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

1.10. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la **tensión, relajación y respiración**.

1.11. Afirmación de la **lateralidad y discriminación de derecha e izquierda** sobre sí y sobre los demás.

1.12. Identificación y reconocimiento del **lado dominante (ojo, brazo y pierna)**.

1.13. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

1.14. Exploración de las **posibilidades y limitaciones motrices** del propio cuerpo en situaciones lúdicas y de la vida cotidiana

1.15. **Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:** Confianza en las propias posibilidades de acción, gusto por el ejercicio físico y el riesgo controlado sin temeridades, interés por la precisión de los movimientos, iniciativa por aprender habilidades nuevas, aceptación de las reglas que rigen los juegos físicos y ajuste a ciertas normas básicas, actitud de ayuda y cooperación con los compañeros cuando se encuentren en dificultades. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

BLOQUE 2: EL CUERPO Y LA SALUD

2.1. Identificación de las **funciones vitales** en el ser humano. **Los sentidos:** estimulación, conciencia y discriminación de los sentidos para la exploración.

2.2. Las **necesidades básicas del cuerpo** humano: Sed (agua), Hambre (comer), Frío, Calor, Caca, Sueño, Cansancio, etc

2.3. Adquisición de **hábitos básicos de higiene corporal** (secarse las manos, lavarse las manos, usar el jabón líquido, lavarse la cara, peinarse, sonarse la nariz, cepillarse los dientes, cortarse las uñas, la ducha, etc.) y alimentación equilibrada.

2.4. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para **prevenir enfermedades y accidentes domésticos**.

2.5. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de

determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario.

BLOQUE 3: AUTONOMÍA E IDENTIDAD

3.1. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación y no aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.

3. 2. Los propios **sentimientos emocionales**: Placer, Dolor, Alegría, Enfado, Tristeza, Sorpresa, Susto, etc.

3.3. **Autonomía en el vestir**: vestido, desvestido, toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados en los distintos contextos.

3.4. **Autonomía en el hogar**: Desarrollo de la autonomía en la realización de habilidades caseras: poner la mesa, quitar y limpiar la mesa, usar el cubo de basura, barrer, usar la fregona, ayudar a cocinar, etc.

3.5. **Autonomía en el centro y hábitats naturales** (clase/centro/calle/casa)

3.6. **Regulación del propio comportamiento** en las rutinas diarias: esperar turnos, recoger y ordenar, cuidar los materiales de trabajo, hacer filas y respetarlas, adaptación a los cambios de ambientes, etc.

3.7. **Hábitos de trabajo y de comportamiento**: Adoptar la postura adecuada según la actividad realizada, permanecer sentado el tiempo adecuado, desarrollo de la atención, establecimiento de contacto ocular, fijación visual en situaciones discriminadas (mirar un tiempo adecuado a lo que tiene que mirar), seguimiento visual de estímulos sucesivos, seguimiento de órdenes sencillas (respuesta a las siguientes situaciones).

3.8. **Cuidado del entorno**, limpieza e higiene de las dependencias escolares y de otros hábitats (habitación,...)

3.9. Curiosidad por **valorar su propia identidad y autonomía** personal.

3.10. **Valoración positiva de uno mismo** y de las propias capacidades, con confianza en ellas.

3.11. **Habilidades sociales que facilitan la interrelación** con los demás: saludo, despedida, uso del por favor y del gracias, ayudar, pedir ayuda, gestos, miradas, entonaciones, respeto e interés por los otros y sus objetos, respetar turnos, compartir, etc.

3.12. **Discriminación de comportamientos y actitudes adecuadas o inadecuadas** en los diversos grupos a los que pertenece

3. 13. **Percepción de las modificaciones y alteraciones de los objetos y personas** en sus espacios habituales

3. 14. **Adaptación y aceptación a los cambios de ambiente**, comportamiento adecuado y adaptativo en diferentes situaciones

3.15. **Desarrollo de la empatía** en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

3. 16. **Participación en la vida escolar y familiar** con actitudes de interés hacia lo que hacen los demás y afecto hacia los adultos cercanos

BLOQUE 4: EL JUEGO COMO CONSTRUCTO PERSONAL Y SOCIAL

4.1. **Juegos de alternancia y anticipatorios (“juegos circulares”)**.

4.2. **Juegos interactivos**

4.3. **El juego simbólico:** Uso funcional de objetos lúdicos, Realización de acciones funcionales cotidianas y significativas usando representaciones a pequeña escala, de objetos y contextos, Representación de situaciones cotidianas funcionales y significativas, Interés, disfrute e iniciativa en la realización de juegos simbólicos

4.4. **El juego grupal:** Aceptación de situaciones sociales grupales, Conocimiento e identificación de las normas que rigen los juegos, Realización adecuada de los juegos grupales, Interés, disfrute e iniciativa al realizar juegos grupales en contextos naturales

4.5. **Espacios para desarrollar el juego:** colegio, calles, plazas, campo, etc., con gran arraigo en Andalucía.

4.6. La **expresión corporal como juego:** imitaciones, bailes y danzas, etc.

3. ÁREA DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

BLOQUE 1: ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA: LOS SERES VIVOS

1.1. Identificación de diferencias entre **seres vivos**.

1.2. Observación de diferentes **formas de vida**. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.

- 1.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas.
- 1.4. Clasificación de los **animales** e identificación de las principales características y funciones.
- 1.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.
- 1.6. Clasificación de las **plantas** e identificación de las principales características y funciones.
- 1.7. Observación de las **relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.**
- 1.8. Desarrollo de hábitos de **respeto y cuidado hacia los seres vivos.**
- 1.9. Desarrollo de valores de **defensa y recuperación** del equilibrio ecológico.

BLOQUE 2: VIDA EN SOCIEDAD: EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS

4. Principales grupos sociales de los que es miembro: familia y escuela: La familia: miembros de la familia: relaciones de parentesco, lugar que ocupa en su familia, pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia. La escuela: miembros de la escuela: compañeros y compañeras, docente,... Dependencias de la escuela: uso y funciones, pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.
5. Adquisición progresiva de autonomía en el ámbito familiar y escolar. Realización de pequeños encargos sencillos en casa y en la escuela.
6. Iniciación en el conocimiento de algunos comportamientos adecuados en los distintos grupos a los que pertenece.
7. Autonomía progresiva en los recorridos que frecuentemente realiza.
8. Capacidad de dar y recibir afecto.
9. Usar códigos tanto orales como gestuales para exteriorizar emociones y sentimientos.
10. Observación y discriminación de las personas que conviven en nuestra vida diaria y sus relaciones: la familia, compañeros/as, maestros/as.
11. Participación en la vida familiar y escolar con actitudes de interés y afecto.
12. Aceptación de las normas que rigen los grupos familiar y escolar.

13. Actitud de respeto hacia sus compañeros/as.

14. Percepción de la secuencia y de la simultaneidad en las actividades cotidianas, anticipación en las rutinas familiares y escolares.

OTROS CONTENIDOS:

2.1. **El agua:** Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.

2.2. Curiosidad por valorar la **importancia del agua y del aire** como elementos físicos de la naturaleza.

2.3. Percepción de **cambios climáticos y físicos** en el ambiente.

2.4. El **medio natural y el ser humano**. El medio rural y urbano andaluz

2.5. El **paisaje natural**: montaña y costa. Paisajes andaluces.

2.6. El **cuidado de la naturaleza**. La contaminación, la sequía.

2.7. Los servicios relacionados con el **transporte**.

2.8. Conocimiento de diversos **medios de comunicación**.

2.9. Normas elementales de **seguridad vial**.

2.10. Valoración de los factores de riesgo de **accidentes** existentes en su entorno.

2.11. Profesiones: Conocimiento de las actividades más habituales de las personas que habitan en su entorno: limpieza de calles, reparto de cartas...ligadas a las personas que las desempeñan.

2.12. Las **huellas del tiempo**: calendario, cambios climáticos, restos del pasado, personajes de la historia.

2.13. Costumbres, **folklore y otras manifestaciones culturales** andaluzas

2.14. Aparatos y **tecnología en la vida cotidiana**: móviles, ordenadores, tablets...

BLOQUE 3: CONTENIDOS MATEMÁTICOS

3.1. Números y operaciones.

- Los números naturales
- Identificación y uso de los números naturales
- La **suma y la resta** (sin llevada) en los problemas de la vida diaria.
- **Resolución de problemas** de la vida diaria que implican operaciones matemáticas de suma y resta, con apoyo manipulativo (tipos: combinación nivel 1 y cambio nivel 1).
- **Cálculo mental** con operaciones básicas de suma y resta (numeración hasta 10).
- Uso de estrategias de cálculo mental (en uso del dinero, del tiempo, etc.)
- Datos **numéricos en la vida diaria**.
- Análisis de **informaciones numéricas** en documentos, periódicos, etc.

3.2. Las medidas

15. Uso de **cuantificadores**: más, menos, igual que, tantos como.
16. Aplicación de **conceptos básicos de medida** de longitud, tiempo, peso y capacidad (comparando objetos, etc.)
17. El euro.
18. Uso del **dinero** en situaciones reales.
19. **Conceptos temporales** básicos (unidades de tiempo: días, semanas, meses, años).

3.3. Geometría

4. **Conceptos espaciales básicos** (formas geométricas básicas como medios para representar la realidad).
5. Reconocimiento de **distintas formas geométricas** en el espacio que nos rodea, usándolas como medios de representación de la realidad.

3.4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

- La **información numérica de los periódicos** y otros documentos de la vida diaria. Reconocimiento de dicha información.

20. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL

1. **La intención comunicativa**: Atención selectiva frente a estímulos visuales, auditivos y especialmente a estímulos sociales, interacción social, esquemas de causalidad y anticipación propuestas.
2. Mejora de la **capacidad articuladora**.
3. **Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas**, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos,

felicitaciones...).

4. **Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales** mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.
5. **Estrategias y normas para el intercambio comunicativo:** participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
6. **Expresión y reproducción de frases y textos orales cortos**(narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).
7. **Reproducción de textos literarios orales** y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...
8. **Comprensión de órdenes sencillas y otros textos orales cortos.**
9. **Dramatizaciones** breves y sencillas de textos orales.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA(SEGÚN EL N.C.C. DE CADA UNO):

1. **Lectura de todos los fonemas de la lengua.** Distinción de sonido/grafía.(letras, grupos consonánticos, sífonos)
2. **La lectura comprensiva de palabras** (con ayudas visuales y sin ellas). Asociación palabra-imagen/ palabra-palabra
3. .Los **artículos:** el, la, los, las, un, una, unos, unas.
4. Creación de **plurales/singulares.**
5. **Clasificaciones de palabras** en grupos distintos (criterios léxicos).
6. **Lectura comprensiva de frases**(con ayudas y sin ayudas visuales)
7. **Lectura comprensiva de distintos tipos de textos escritos cortos,** identificando los elementos del mismo (personajes, lugares, etc.)
8. **Composición breve de palabras, frases y textos escritos** cortos, de forma ordenada, coherente y relajada.
9. El **orden en las frases.** Aplicaciones.
10. **Copiado/dictado,** de palabras, frases y textos cortos.
11. La **grafía y su mejora.**

12. **Vocabulario** según unidades didácticas.
13. Uso de **ordenador**, como instrumento de apoyo lecto-escritor.

BLOQUE 3: EXPRESIÓN CORPORAL

1. **Posibilidades expresivas del propio cuerpo**, a través del gesto, del movimiento, expresiones faciales, etc; de los propios sentimientos, emociones, deseos y necesidades: triste, enfadado, llanto, grito, sonrisa, contento, sorprendido..., comprensión de estas expresiones en los demás.
2. Mantenimiento del **equilibrio** en diversas situaciones de actividad corporal: andar, correr, saltar...
3. **Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos** a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
4. **Imitación de personajes, objetos y situaciones**; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.
5. Práctica de **sencillos bailes y danzas populares** o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
6. **Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco** en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
7. **Participación y disfrute en actividades** que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
8. Interés para participar en **juegos de expresión y juego simbólico**.
9. Disfrute y atención progresiva en la **asistencia a representaciones dramáticas**.
10. Respeto y **aceptación hacia los demás** por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

BLOQUE 4: EXPRESIÓN PLÁSTICA

1. **Exploración de los elementos del entorno natural, artificial y artístico** y ver su relación con el lenguaje plástico de forma, color y textura.
2. **Exploración y utilización de materiales** para la producción plástica (barro, harina, ceras, témperas...).
3. Adquisición y desarrollo de algunas **destrezas manipulativas** utilizadas en la elaboración de producciones plásticas (amplitud, precisión y dirección del trazado).
4. Utilización de **técnicas básicas del dibujo**, pintura, modelado y collage.
5. Composición de carteles y murales, elaborando imágenes como elementos de

expresión.

6. Iniciación en el **cuidado de los materiales** e instrumentos plásticos.
7. Percepción diferenciada de los **colores primarios**.
8. **Disfrute con las propias elaboraciones** plásticas y respeto a la de los demás.
9. **Valoración expresiones artísticas** de otros/as.

BLOQUE 5: EXPRESIÓN MUSICAL

- Ruido, silencio, música.
- Las propiedades sonoras del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano, de instrumentos musicales.
- Canciones infantiles y danzas libres o sencillas.
- Reconocimiento e imitación y libre expresión de sonidos (humanos, de la naturaleza, de la ciudad, cotidianos...).
- Interpretaciones de canciones sencillas conocidas.
- Producción de sonidos y ritmos de pulsaciones con el cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Exploración de las propiedades sonoras del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Utilización de instrumentos musicales sencillos para la libre expresión.
- Utilización del sonido, el ritmo, la canción y la danza como medios de libre expresión de sentimientos y emociones.
- Disfrute en la interpretación musical y gusto e interés durante pequeñas y seleccionadas audiciones.

BLOQUE 6: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- Interés por las TICs y su manejo.
- Uso del lenguaje audiovisual como medio para desarrollar la imitación.
- Uso de las tics como instrumento funcional de comunicación.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SE ESPECIFICARÁN POR ALUMNO, EN SUS PROGRAMACIONES INDIVIDUALES. DE MANERA GENERAL SE TENDRÁN EN CUENTA:

- | |
|---|
| ▪ ÁREA DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD |
| ▪ Identifica y reconoce las partes de su cuerpo en si mismo, en los otros, en imágenes. |
| ▪ Conoce, acepta y valora las posibilidades y limitaciones de su propio cuerpo. |

- Posee una imagen positiva de si mismo.
- Es capaz de trabar individualmente y en grupo.
- Expresa sus sentimientos, emociones, preferencias y gustos.
- Respeta las normas del aula.
- Conoce las posibilidades perceptivas, motrices y expresivas de su cuerpo y las usa en diferentes situaciones.
- Domina la coordinación óculo manual.
- Presenta buenos hábitos de aseo, nutrición y salud para el cuidado del cuerpo.
- Se muestra competente en las diferentes capacidades cognitivas básicas para la adquisición de aprendizajes.
- Se muestra autónomo a la hora de resolver situaciones cotidianas.
- Demuestra hábitos favorables a la convivencia social: jugar, ayudar, compartir, escuchar, etc.
- disfruta en ambientes festivos.
- Se relaciona con los compañeros y adultos.

▪ **ÁREA DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL**

- Es capaz de establecer relaciones causa efecto a través de la observación y la manipulación.
- Muestra actitudes de curiosidad hacia el medio social y natural.
- Percibe los cambios producidos con el paso del tiempo.
- Utiliza estrategias para situarse en el tiempo.
- Maneja los conceptos básicos matemáticos.
- Identifica en la realidad figuras geométricas planas y con volumen.
- Identifica en papel las diferentes figuras geométricas.
- Realiza series de tres elementos.
- Representa en el papel las líneas previas para la realización del trazado de las letras.
- Establece relaciones de cantidad – número – grafía.
- Establece relaciones relativas al sistema decimal
- Clasifica, compara y ordena objetos.
- Realiza manipulativamente y gráficamente sumas y restas sencillas.
- Resuelve problemas matemáticos sencillos
- Cuenta hacia delante y hacia detrás.
- Conoce los números ordinales.
- Resuelve manipulativamente y gráficamente situaciones problemáticas.
- Identifica distintos seres vivos.
- Reconoce las 4 estaciones.
- Es capaz de establecer relaciones entre el medio natural y el hombre.
- Respeta las normas del grupo.
- Identifica los medios de transporte y de comunicación.
- Nombra y reconoce diferentes profesiones.
- Identifica y localiza espacios y elementos propios de su entorno cercano: colegio, casa, la familia, el barrio, la ciudad, etc.
- Acepta el estar incluido en distintos grupos sociales.
- Participa en las distintas fiestas populares.

▪ **ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE**

- Utiliza su cuerpo como medio de expresión.

- Usa el movimiento corporal con una intención comunicativa.
- Participa en situaciones de juego simbólico.
- Utiliza el sistema comunicativo que más se adecue a sus características para expresar sus necesidades, deseos y preferencias.
- Muestra una actitud positiva ante el uso de cuentos
- lectura de cuentos presentados en diferentes sistemas de comunicación.
- Escritura de palabras y textos sencillos a través de diferentes técnicas.
- Uso del ordenador.
- es capaz de realizar trazos y grafismos de pre escritura.
- Responde a cuestiones sobre textos orales escuchados.
- Realiza actividades plásticas utilizando diversas técnicas.
- Disfruta de las diferentes manifestaciones artísticas en momentos de relajación, bailes, fiestas, etc.

5.5. CAPACIDADES ESPECÍFICAS A REFORZAR

La respuesta a las necesidades educativas de nuestros alumnos necesita, además de la organización y planificación de los contenidos curriculares, el trabajo en aquellas capacidades básicas necesarias para funcionar en la vida diaria; éstas se trabajarán de forma contextualizada a partir de las actividades cotidianas y rutinarias del aula y responderán al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno en particular.

5.5.1. HABILIDADES COGNITIVAS BÁSICAS



HABILIDADES COGNITIVAS BÁSICAS	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la percepción y atención. - Ejercitar la memoria, pensamiento y lenguaje. - Adquirir conceptos espaciales y temporales.

5.5.2. HABILIDADES PRAGMATICAS DE REPRESENTACION MENTAL



HABILIDADES PRÁGMATICAS “EN LA MENTE”	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender y expresar emociones básicas y complejas - Extraer las causas a partir del contexto - Comprender y expresar estados mentales - Identificar situaciones de engaños, bromas y mentiras

5.5.3. HABILIDADES DE AUTONOMIA PERSONAL

AUTONOMIA PERSONAL	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Peinarse de forma correcta- Lavarse las manos de forma correcta- Cepillarse los dientes de forma correcta- Sonarse la nariz de forma correcta- Subir una cremallera- Abotonarse- Atarse los cordones de los zapatos utilizando nudo y lazada- Ponerse los zapatos- Ponerse y quitarse camiseta/jersey- Ponerse y quitarse el abrigo/chaqueta



5.5.4. HABILIDADES SOCIALES

HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Aprender habilidades conversacionales- Desarrollar habilidades para participar en juegos con iguales- Resolver conflictos con los adultos e iguales- Realizar peticiones de ayuda- Desarrollar la capacidad de empatía



5.6.TALLERES

A través de diferentes talleres que se irán desarrollando a lo largo del curso favoreceremos la adquisición de procedimientos, conceptos y actitudes de forma significativa y motivante.

5.6.1.BIBLIOTECA: TALLER DE LECTURA

TALLER DE LECTURA	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Prestar atención en la escucha de cuentos leídos- Localizar personajes, detalles, sucesos- Responder a preguntas sencillas sobre el cuento



	<ul style="list-style-type: none"> - Leer cuentos con pictogramas - Ordenar secuencias del cuento - Elaborar un cuento con pictogramas.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la atención - Memorización de las partes importantes del cuento - Identificación de personajes, detalles, sucesos... - Comprensión de preguntas del tipo ¿qué? ¿quién? ¿cuándo? ¿cómo? ¿por qué? - Lectura de cuentos con pictogramas - Estructuración de secuencias y frases (con pictogramas) - Aportación de ideas para la elaboración de un cuento - Invención de personajes y sucesos - Ordenación de las partes y frases - Valoración de la lectura de cuentos como tiempo de ocio - Interés por la escucha de cuentos
CRITERIOS DE EVALUACION	<ul style="list-style-type: none"> - Mantiene la atención durante tiempos cada vez más largo - Recuerda los aspectos importantes del cuento - Identifica los personajes principales y secundario, así como detalles y sucesos - Responde a preguntas del tipo ¿qué? ¿quién? ¿cómo? ¿por qué? - Descifra los pictogramas en la lectura de cuentos - Estructura secuencias del cuento - Estructura frases pictografiadas del cuento - Aporta ideas para elaborar un cuento (argumento, personajes, sucesos...) - Ordena partes y frases en la elaboración del mismo - Valora y disfruta de la lectura de cuentos.

5.6.2. TALLER DE MANUALIDADES



TALLER DE EXPRESION ARTISTICA

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar a partir de la imagen, el movimiento o el sonido, sentimientos y emociones - Mejorar la autoestima ya que cada "expresión" supone en sí misma un éxito. - Utilizar aprendizajes de los diferentes ámbitos en el desarrollo de actividades de expresión artística, dotando al trabajo de significado y funcionalidad. - Expresarse libremente manifestando su autodeterminación en la elección de materiales y estrategias. - Acercar al alumnado a nuevos materiales y recursos que enriquezcan su experiencia.
------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la decoración típica de cada una de las fiestas tradicionales (Navidad, Semana Santa, Carnaval...)
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración y uso de materiales específicos e inespecíficos para la producción plástica. - Experimentación de sensaciones a través de la manipulación de los diversos materiales plásticos. - Colaboración durante las actividades plásticas siendo capaz de aplicar técnicas a través del modelado y la ayuda total. Uso de los utensilios básicos para la expresión plástica (pinceles, esponjas, ceras, acuarelas, etc...) - Producción de elaboraciones plásticas, experimentando con materiales y útiles diversos.
CRITERIOS DE EVALUACION	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce y muestra interés por las producciones plásticas - Manifiesta creatividad e imaginación en las actividades planteadas. - Disfruta con las producciones plásticas. - Relaciona la fiesta con la decoración que se elabora. - Diferencia las distintas fiestas que celebramos en función de la decoración. - Se muestra participativo y sociable en las sesiones grupales.

5.6.3 TALLER DE JUEGOS



TALLER DE JUEGOS	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar normas del juego - Aprender a jugar a juego simbólico - Aprender a jugar a juegos reglados - Aprender a jugar a juegos de mesa - Aprender a jugar a juegos motores - Descubrir el propio cuerpo como un elemento de creación y de juego. - Tomar consciencia del propio cuerpo y de las numerosas posibilidades de movimientos que tiene. - Ser capaz de coordinar la propia acción con la de los compañeros. Poniéndose de acuerdo en ritmos, movimientos, direcciones... - Tener interés por participar en las actividades colaborando activamente y pasándolo bien con las diferentes actividades planificadas. - Aumentar la coordinación corporal en general.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Normas - Turnos - Equipos - Conteo - Juegos de mesa: oca, parchís, bolos, memoria, domino,

	<p>conecta, operación, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juegos reglados: pollito inglés, escondite, etc. - Juegos simbólicos: casitas, médicos, tiendas, escuela - Juegos motores: circuitos, gincanas - Atención e imitación de gestos y movimientos - Coordinación corporal y segmentaria - Habilidades motrices básicas (saltar, correr, agacharse...) - Conceptos espaciales y de cualidades
CRITERIOS DE EVALUACION	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto las normas del juego - Respeto los turnos - Juega en equipo - Acepta perder - Imita y sigue movimientos - Desarrolla la coordinación segmentaria - Realiza diferentes tipos de marcha - Comprende conceptos espaciales y de cualidad, se orienta en el espacio - Ha ampliado el repertorio de juegos que conoce - Ha ampliado el repertorio de juegos que le interesa

5.6.4. TALLER DE CINE



PROGRAMA DE CINE

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar atención en la visualización de películas - Localizar personajes, detalles, sucesos - Describir personajes y conductas - Responder a preguntas sencillas sobre la película - Dramatizar escenas concretas de la película - Opinar y hacer juicios morales sobre las conductas de los personajes.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la atención en películas progresivamente más largas - Identificación de los sucesos importantes - Expresión y narración de las escenas. - Identificación de personajes, detalles, sucesos... - Comprensión de preguntas del tipo ¿qué? ¿quién? ¿cuándo? ¿cómo? ¿por qué? - Dramatización de escenas de la película - Identificación de conductas adecuadas e inadecuadas - Juicios de valor - Valoración del cine como tiempo de ocio - Interés y disfrute por las películas infantiles
CRITERIOS DE EVALUACION	<ul style="list-style-type: none"> - Mantiene la atención durante tiempos cada vez más largo - Recuerda los aspectos importantes de la película

	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los personajes principales y secundario, así como detalles y sucesos - Responde a preguntas del tipo ¿qué? ¿quién? ¿cómo? ¿por qué? - Dramatiza e imita escenas de la película - Identifica las conductas inadecuadas - Expresa porqué están mal - Identifica y expresa la conducta alternativa adecuada - Valora y disfruta de las películas infantiles
--	---

5.7. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

En esta programación anual se trabajará a partir de varios centros de interés, éstos intentarán adaptarse en la medida de lo posible a las temáticas y proyectos desarrollados en la educación infantil y en el primer ciclo de educación primaria, dependiendo en gran parte de la motivación, características y necesidades de nuestro grupo de alumnos.

Algunos de los centros de interés estarán relacionados con las estaciones del año, el cuerpo humano, los animales, las plantas, el agua, el entorno más cercano y nuestras fiestas, entre otros.

6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

6.1. LOS PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de nuestros alumnos se realizará siguiendo los criterios emanados de la LEA, los Decretos del currículo y las Órdenes de Evaluación, que constituirán el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador.

La evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje. Debe constituir un proceso continuo, sistemático, global y formativo. Por ello estará dirigido a:

- Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

La evaluación será:

- Global: basada en las capacidades expresadas en los objetivos de la etapa.
- Continua: se recogerá información a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Formativa: nos servirá para regular y orientar los procesos educativos, siendo a su vez un instrumento de mejora de los mismos.
- Contextualizada: se enmarcará en el entorno del alumno.

6.2. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Se partirá de una **evaluación Inicial** que constituye el punto de arranque para orientar las decisiones curriculares y para la elaboración del Plan de Apoyo. Para este alumnado en concreto hemos partido de la lectura de la evaluación final realizada el anterior curso escolar.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será **continua** realizando tres informes de evaluación, que coincidirán con la finalización de los tres trimestres del curso. Los criterios utilizados irán en función de los objetivos propuestos en sus programaciones individuales. Para la evaluación se usarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

Procedimientos:

- Observación directa e indirecta, sistemática y asistemática.
- Intercambios orales con los alumnos/as mediante el diálogo, la asamblea...
- Análisis de tareas y actividades encomendadas.
- Comprobación de trabajos realizados.

Instrumentos:

- Diario de clase.

Si la evaluación no es positiva se deberá reorientar tanto la programación, en lo referido a los objetivos específicos y contenidos, como a la acción por parte de los profesionales implicados en el proceso educativo.

En cuanto a la evaluación **final**, se realizará al terminar el curso y se valorará la consecución de los criterios de evaluación de la programación. Analizando la información recogida a lo largo del curso se realizará, por parte de la maestra titular del Aula Específica, un informe de evaluación individualizada concretando el nivel de competencia curricular adquirido por el alumno en las áreas trabajadas, las dificultades encontradas, así como propuestas de mejoras para el curso siguiente.

6.3. AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Se evaluarán los siguientes aspectos del programa que se lleve a cabo:

- Adecuación de objetivos y contenidos, comprobar si están de acuerdo a las características de los alumnos/as, si se consiguen o por el contrario no están

adecuados, para ello se recogerá en el diario del profesor como ha ido la sesión con cada alumno/a, y anotaremos si todo es adecuado.

- Adecuación de actividades, comprobaremos como las realizan, qué dificultades tienen, o bien si son adecuadas.
- Criterios metodológicos, comprobar que es adecuada, que atiende a las necesidades del alumnado y que favorece su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Recursos materiales con los que contamos, comprobar si son los adecuados, si favorece su proceso, todo ello se recogerá por escrito en el diario del profesor.
- Coordinación de todos los profesionales implicados en el proceso, comprobar que la coordinación es la adecuada, que nos reunimos cuando es necesario, y si por el contrario hay que mejorar, pues establecer un horario más ajustado.

Cada una de estas reflexiones se recogerán por escrito en el cuaderno del profesor, se compararán con la programación diaria, así comprobaremos si conseguimos lo que programamos, si es lo adecuado y así podremos llevar a cabo propuestas de mejora, con el fin de favorecer nuestra práctica educativa, con el fin de conseguir satisfacer las necesidades de nuestro alumnado.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias de centro y extraescolares se irán concretando trimestralmente para su aprobación en el Consejo escolar. Como criterio general, se realizarán, siempre que sea posible con algún grupo del centro. Si no fuera posible, se podrán realizar a nivel de aula.

8. MECANISMOS DE COORDINACIÓN

Los mecanismos de coordinación tanto con el resto de profesorado como con las familias serán los siguientes:

- **Equipo de Orientación :**

Está formado por las dos maestras de apoyo a la integración (siendo una de ellas la coordinadora del equipo) , la tutora del aula específica, el maestro de audición y lenguaje, la maestra de apoyo y refuerzo del centro y la orientadora del E.O.E.

Existe un calendario de reuniones para ser aplicado a lo largo del curso, sin excluirse la posibilidad de reuniones extraordinarias cuando se estime necesario.

- **Tutorías:**

Se mantendrán, al menos, una tutoría trimestral en gran grupo e individualmente . Además se establecerá la agenda como instrumento de comunicación diaria con la familia.